



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN
DEL SECRETARIADO SOBRE LA FUNCIÓN DE LA
OFICIALÍA ELECTORAL, REALIZADA EN LOS
MESES DE DICIEMBRE DE 2014 AL 18 DE
FEBRERO DE 2015.**

18 de febrero de 2015

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO SOBRE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL, REALIZADA EN LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2014 AL 18 DE FEBRERO DE 2015.

Antecedentes:

El 31 de enero de 2014, fue promulgada la Reforma de diversos artículos constitucionales en materia político-electoral, aprobada por el Congreso de la Unión.

Derivado de esa reforma constitucional el 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto en el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral”, que otorgan nuevas atribuciones al Instituto Nacional Electoral, entre éstas, destaca la prevista en el artículo 41 constitucional, Base V, Apartado A, párrafo cuarto, que establece que el Instituto contará con una Oficialía Electoral investida de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas funciones y atribuciones serán reguladas por la ley.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electoral entró en vigor el 23 de mayo de 2014 y en el artículo 51, numeral 1, inciso e), se establece que corresponde al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, a los vocales secretarios de las juntas locales y distritales o a otros servidores públicos del Instituto, en quienes se delegue ejercer y atender oportunamente la función de Oficialía Electoral, respecto de actos o hechos exclusivamente de naturaleza electoral que puedan influir o afectar la organización del Proceso Federal Electoral o la equidad en la contienda, a petición de los partidos políticos y de los candidatos independientes.

En sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 19 de noviembre de 2014, fue aprobado el *ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL*, en el que establece que un área específica adscrita a la Dirección del Secretariado de la

Secretaría Ejecutiva, será la encargada de coordinar y dar seguimiento a la función pública de Oficialía Electoral.

El día 21 de enero de 2015, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Nacional*, entrando en vigor en la misma fecha.

Cabe señalar que aun cuando en el mes de diciembre de 2014 no estaba publicado el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral en el Diario Oficial de la Federación, fue requerida la intervención de la función de Oficialía Electoral en nuestras delegaciones, para constatar actos y hechos que representantes de partidos políticos solicitaron. Es así que en 5 estados (Jalisco, Estado de México, Puebla, Tabasco y Zacatecas) fueron atendidas las peticiones, las cuales se adjuntan como **Anexo I** de este Informe.

También se informa que con fecha 4 de febrero de 2015, el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, a través del oficio INE/SE/106/2015, delegó al Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado el ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 41, fracción V, Apartado A, párrafo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51, párrafo 1, incisos e) y v), y párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 8, 9, 10, 11 y 17 del Reglamento de la Oficialía Electoral.

Así mismo, en el **Anexo 2** se encuentran consultas diversas sobre la función de Oficialía Electoral de vocales secretarios de Junta Local y Distritales que han formulado a la Dirección del Secretariado.

En el marco de sus atribuciones de la función de Oficialía Electoral, la Dirección del Secretariado ha realizado certificaciones de documentación solicitada por los representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Oficialía Electoral, los cuales se enlistan como **Anexo 3**.

En virtud de que la función de Oficialía Electoral, como se aprecia en los antecedentes es de reciente creación derivada de la reforma constitucional, se están realizando diferentes acciones para implementar el inicio de las actividades que se encuentran reguladas en el Reglamento, entre otras las siguientes:

- ✓ Desarrollar conjuntamente con la UNICOM el Sistema Informático para el registro de peticiones, solicitudes, actas, seguimiento e instrumentación.
- ✓ Desarrollar el sistema para la Oficialía Electoral.
- ✓ Firma del Poder de delegación de facultades de la Secretaria Ejecutiva a la Oficialía Electoral y vocales secretarios locales y distritales.
- ✓ Capacitación a los vocales secretarios locales.
- ✓ Establecer los programas de capacitación y evaluación de los servidores públicos que realicen la función.
- ✓ Elaboración de formatos.
- ✓ Determinar cómo serán los folios a utilizarse en los documentos que se levanten, así como de las copias certificadas.
- ✓ Tipo de papelería y características.
- ✓ Establecer el Libro de registro y el formato de las actas emitidas.
- ✓ Determinar los casos no previstos y situaciones excepcionales en las que sea necesario garantizar la legalidad de los procesos electorales.

Se informa que en cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de la Oficialía del Instituto Nacional Electoral, el Secretario Ejecutivo, a través de la Dirección del Secretariado presentó a la Junta General

Ejecutiva en la sesión extraordinaria celebrada el pasado 16 de febrero, el Manual para el Ejercicio de la Función de Oficiala Electoral, mismo que fue revisado por los consejeros electorales, asesores de los integrantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos nacionales, el cual fue aprobado en sus términos.

Por lo que en cumplimiento con lo que establece el artículo 68, numeral 1, inciso j) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y el artículo 34 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral, se presenta a consideración de este cuerpo colegiado el informe correspondiente, con sus respectivos anexos.

ANEXO 1

REPORTE DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL REALIZADA POR LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL AL 18 DE FEBRERO DE 2015.

ESTADO/UT	PETICIONARIO (Partidos políticos-candidatos independientes)	ACTO O HECHO A CONSTATAR	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS y/o PREVENCIONES (ARTS. 22 Y 23 del ROE)	JLE/JDE NOMBRE Y CARGO DE QUIEN REALIZÓ LA DILIGENCIA	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS SÍ / NO	SE LEVANTÓ ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA DILIGENCIA SI / NO	SE ENVIARON DOCUMENTOS A LA DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO SÍ: ¿CUÁLES? / NO
JALISCO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	Existencia de pinta de una barda	Se realizó prevención	Lic. Fabiola Patricia Ocegueda Gutiérrez Vocal Secretaria del Dto. 01, La Barca, Jal.	SI	NO	SI Solicitud de petición. Escrito de admisión Escrito de Prevención Acta circunstanciada de las actuaciones realizadas.
TABASCO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	Existencia de diversos anuncios espectaculares que invitan al informe de actividades de un diputado federal	Se realizó prevención. Derivado de la respuesta del peticionario, la VS consideró que el asunto correspondía al Dto. 06	Mtra. Esther Nayeli García González Vocal Secretaria del Dto. 04 y Arq. Octavio Mendoza Montera del Dto. 06 Villahermosa, Tab.	SÍ	SÍ	SI Escrito de solicitud de la petición. Oficio de prevención Respuesta del representante partidista Respuesta del Distrito 06 (correo electrónico) (Acta circunstanciada)
ESTADO DE MÉXICO	MORENA	Fiscalizar el evento del PRI a realizarse el 10 de enero y Certificación de toda y cada una de la propaganda emitida por parte del PRI	NO	Lic. Daniel Rojas González Vocal Secretario del Dto. 04 San Nicolás Romero, Edo. De México.	NO	NO	SI Aviso a la DS informando de petición de Morena Oficio de petición de Morena-con fotografías Escrito del Dto. 04 Oficio del Dto. 04 dirigido al Vocal Ejecutivo de la XLIV Junta Distrital del Estado de México (OPLE)

ESTADO/UT	PETICIONARIO (Partidos políticos- candidatos independientes)	ACTO O HECHO A CONSTATAR	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS y/o PREVENCIÓNES (ARTS. 22 Y 23 del ROE)	JLE/JDE NOMBRE Y CARGO DE QUIEN REALIZÓ LA DILIGENCIA	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS SÍ / NO	SE LEVANTÓ ACTA CIRCUNSTAN CIADA DE LA DILIGENCIA SI / NO	SE ENVIARON DOCUMENTOS A LA DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO SÍ: ¿CUÁLES? / NO
ZACATECAS	PARTIDO REVOLUCIONARI O INSTITUCIONAL	1. Solicitud de intervención de la función de oficialía electoral para dar fe del proceso interno de selección de precandidatos del PRI, para el PEF 2014-2015.	SÍ	Lic. Juan Carlos Merlín Muñoz Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.	SÍ	SÍ	SÍ Aviso a la DS informando de petición del militante. (correo)
		2. El día 7 de febrero, el C. Javier Valadez Becerra, solicitó la actuación de la Oficialía Electoral para dar fe de hechos relacionados con la presentación de un recurso de inconformidad ante la Comisión de Procesos internos del Partido Revolucionario Institucional, Es de mencionarse que está pendiente de recibirse la ratificación de la solicitud verbal	Se previno al peticionario que ratificara su solicitud	Lic. Juan Carlos Merlín Muñoz Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.	SÍ	SÍ	Aviso a la DS informando de la segunda petición del militante (correo)

ESTADO/UT	PETICIONARIO (Partidos políticos-candidatos independientes)	ACTO O HECHO A CONSTATAR	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS y/o PREVENCIÓNES (ARTS. 22 Y 23 del ROE)	JLE/JDE NOMBRE Y CARGO DE QUIEN REALIZÓ LA DILIGENCIA	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS SÍ / NO	SE LEVANTÓ ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA DILIGENCIA SI / NO	SE ENVIARON DOCUMENTOS A LA DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO SÍ: ¿CUÁLES? / NO
PUEBLA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	Certificar la existencia de diversas bardas que según el dicho del solicitante contienen expresiones denostativas para el titular del Poder Ejecutivo y en contra de su partido	SÍ	Lic. Álvaro Téllez Ledesma Vocal Secretario del Dto. 07 en Tepeaca, Puebla.	SÍ	SÍ	Aviso a la DS informando de la petición del militante (correo) Aviso a la DS informando de la segunda petición del militante (correo), para emitir una certificación de constancias relacionadas con un procedimiento sancionador.
PUEBLA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	Constatar Reunión con motivo del informe laboral del Presidente Municipal	SÍ	Lic. Alejandro Barrios Rodiles, Vocal Secretario del 03 Distrito en Teziutlán, Puebla	SÍ	SI TRES ACTAS CIRCUNSTANCIADAS	SÍ Escrito de petición, respuesta al escrito de petición y actas.
DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	Verificar y dar fe de la existencia de campañas denunciadas del PVEM, en salas de cine, autobús del metrobús, espectaculares, casetas telefónicas, puestos de periódico, paradas de autobuses, metro, entre otros	SÍ	Vocales secretarios de: Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Veracruz.	SÍ	SÍ	Morelos vía correo y Puebla vía correo y envió documentos certificados.

ESTADO/UT	PETICIONARIO (Partidos políticos-candidatos independientes)	ACTO O HECHO A CONSTATAR	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS y/o PREVENCIÓNES (ARTS. 22 Y 23 del ROE)	JLE/JDE NOMBRE Y CARGO DE QUIEN REALIZÓ LA DILIGENCIA	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS SÍ / NO	SE LEVANTÓ ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA DILIGENCIA SI / NO	SE ENVIARON DOCUMENTOS A LA DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO SÍ: ¿CUÁLES? / NO
DIRECCIÓN DEL SECRETARADO	MORENA	Verificar la supuesta difusión a lo largo del territorio nacional en plena etapa de precampañas, de propaganda electoral por medio de vallas, espectaculares, bardas, mobiliario urbano que a su juicio violan requisitos establecidos en la LEGIPE	SI	Vocales secretarios de: Estado de México, Guerrero, Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Puebla y Veracruz	SI	SI	Baja California vía correo, Puebla vía correo y envió documentos certificados Aguascalientes envió documentos certificados
DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	Constatar la existencia del comunicado conjunto del IMSS e ISSSTE en portal del IMSS anunciando la puesta en marcha del programa de vales de medicamentos para sus derechohabientes. Además constatar que en el portal del PVEM a partir del apartado vales de medicinas que	SÍ	Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado en quien fue delegada la función de oficialía electoral por el Secretario Ejecutivo.	SI	SI	Certificación

ESTADO/UT	PETICIONARIO (Partidos políticos- candidatos independientes)	ACTO O HECHO A CONSTATAR	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS y/o PREVENIONES (ARTS. 22 Y 23 del ROE)	JLE/JDE NOMBRE Y CARGO DE QUIEN REALIZÓ LA DILIGENCIA	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS SÍ / NO	SE LEVANTÓ ACTA CIRCUNSTAN CIADA DE LA DILIGENCIA SI / NO	SE ENVIARON DOCUMENTOS A LA DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO SÍ: ¿CUÁLES? / NO
		contiene 3 sub- apartados					

Cabe mencionar que a la fecha de corte del presente informe, no se han recibido quejas presentadas respecto a supuestas actuaciones indebidas por parte de los servidores públicos electorales.

ANEXO 2

CONSULTAS DIVERSAS SOBRE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL DE VOCALES SECRETARIOS

ESTADO	SENTIDO DE LAS CONSULTAS
JALISCO	<ol style="list-style-type: none"> 1. En cuanto a la copia certificada que se entrega al solicitante, ¿la certifica el mismo Vocal Secretario?, porque el artículo 74, párrafo 1, inciso e), de la LEGIPE señala que el Vocal Ejecutivo es quien emitirá certificaciones, pero desconozco si también estas certificaciones. 2. El Reglamento de la Oficialía señala que se recabará la firma del solicitante, mi duda es si aunque no participe o acuda a la diligencia deberá firmar el acta, ya que en el caso concreto se avisó al solicitante pero el por encontrarse fuera de la ciudad no pudo acudir? 3. ¿Cuándo estará en funciones el Sistema Informático de Registro y cuándo contaremos con la papelería?
NUEVO LEÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si el acuerdo del Consejo General INE/CG256/2014 sobre el Reglamento de la Oficialía Electoral ya fue publicado en el Diario Oficial de la Federación. Todo ello en atención a que debe preparar una plática para Consejeros y representantes de partidos políticos sobre ese Reglamento. Solicita algún material al respecto en Power Point que se le pudiera proporcionar.
OAXACA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Duda sobre los folios a utilizarse en los documentos que se levanten, así como de las copias certificadas, ¿esos folios tenemos que mandarlos a hacer en alguna imprenta, o no los harán llegar de la Secretaría Ejecutiva? 2. ¿Si fuera el caso que nosotros tengamos que mandar a hacerlos cuáles tienen que ser las características?
TAMAULIPAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitan que se instrumente un curso-taller para capacitar a Vocales Secretarios de Junta Local y Distritales, Asesor Jurídico y Auxiliares Jurídicos.

ANEXO 3
CERTIFICACIONES

No.	FECHA DE RECEPCIÓN	SOLICITANTE	NO. DE OFICIO CON EL QUE SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN	NO. OFICIO DE ENTREGA	FECHA
1	5 febrero-2015	Movimiento Ciudadano MC-INE-93/2015 Constancia de la Integración de la Comisión Operativa Nacional de MC	DS/196/15	INE/DS/214/2015	6-febrero-2015
2	6 febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - Acuerdo dictado en el exp. UT/SCG/PE/AGCE/CG/19/PEF/63/2015 - Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/AGCE/CG/19/PEF/63/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	6-febrero-2015
3	6 febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - Escrito de Quejas y anexos - 2 Constancias correspondientes al acuerdo de radicación y remisión exp. UT/SCG/CA/IEPCCH/CG/21/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	6-febrero-2015
4	6 febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 3 Escrito de Queja suscrito por el Rep. Prop. De MORENA exp. UT/SCG/PE/MORENA/CG/27/PEF/71/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	6-febrero-2015
5	6-febrero-2015	Partido de la Revolución Democrática PGA-118/15 - (4) Organos de Dirección del PRD en el Estado de Sonora	DS/201/15	INE/DS/259/2015	11-febrero-2015
6	6.febrero-2015	Partido Movimiento Ciudadano MC-INE-103/2015 - (2) Constancia de integración de los órganos de MC en el Estado de Puebla	DS/211/15	INE/DS/258/2015	12-febrero-2015

No.	FECHA DE RECEPCIÓN	SOLICITANTE	NO. DE OFICIO CON EL QUE SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN	NO. OFICIO DE ENTREGA	FECHA
7	8-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - Escrito de queja signado por Juan Miguel Castro Rendón. - Nombramiento - Invitación al segundo informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz - 7 Impresiones fotográficas de espectaculares intitulados "Juntos estamos cambiando Jalisco" - Disco compacto intitulado segundo informe de resultados Gobierno Jalisco	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	8-febrero-2015
8	9-febrero-2015	Partido Humanista PH/RPCG/126/2015 - Oficio mediante el cual el C. Javier E. López Macías, da a conocer el domicilio del Partido		pendiente	Falta certific.
9	9-febrero-2015	Partido Humanista PH/RPCG/127/2015 - Actas de sesiones de las Juntas Estatales de Gobierno		pendiente	Falta certific.
10	8-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - Escrito de queja signado por Pablo Gómez Álvarez del PRD - Dos discos compactos intitulados "Promocionales el Verde Cumple lo que Propone Cinemex y Cinepolis"	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	8-febrero-2015
11	9-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - Queja presentada por el Rep. Prop. de Movimiento Ciudadano - Acuerdo del ocho de febrero 2015, suscrito por el Titular del UTCE dentro del cuaderno de antecedentes UT/SCG/CA/MC/CG/24/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	9-febrero-2015

No.	FECHA DE RECEPCIÓN	SOLICITANTE	NO. DE OFICIO CON EL QUE SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN	NO. OFICIO DE ENTREGA	FECHA
12	9-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - Escrito de queja signado por el Lic. Horacio Duarte, Rep. de MORENA - - Una certificación en una foja útil tamaño carta - Un disco compacto en formato CD-R contiene archivos intitulados Acciones 2015 y Cruzada Nacional Contra el Hambre	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	9-febrero-2015
13	9-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 2 de Constancias que integran el exp. UT/SCG/PE/PRD/CG/28/PEF/72/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	9-febrero-2015
14	9-febrero-2015	Partido del Trabajo - Constancia de registro de la Plataforma Electoral	Oficio s/n	DS/226/15	10-febrero-2015
15	9-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - UT/SCG/CAMC/IEM/CG/7/2015 - UT/SCG/Q/CG/50/INE/97/PEF/5/2014 - UT/SCG/CAMC/CEENL/CG/6/2015 - UT/SCG/CAMC/CEENL/CG/9/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	9-febrero-2015
16	9-febrero-2015	DEPPP (Mtro. Cesar Flores Mancilla) Tarjeta No. INE/SP/0058/2015 - Acuerdo INE/CG306/2014	Se solicitó directamente Secretaria Particular DEPPP	Comunicado s/n signado por Lic. Victor Legaspi	9-febrero-2015
17	s/f	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - De la vista que remite el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	9-febrero-2015
18	10-febrero-2015	DEPPP (Dirección de Análisis e Integración) Tarjeta signada por Lic. Rodrigo Cervantes Laing. - Oficio RPAN/135/2015, signado por Lic. Ignacio Labra Delgadillo (PAN) ante el Comité de Radio y T.V.	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	10-febrero-2015

No.	FECHA DE RECEPCIÓN	SOLICITANTE	NO. DE OFICIO CON EL QUE SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN	NO. OFICIO DE ENTREGA	FECHA
19	10-febrero-2015	PRI S/N signado por Lic. José Antonio Hernández Fraguas - En la que semantiene el registro del PRI - - Manifieste el registro ante el INE de César O. Camacno Quiroz - Dirigencia del PRI - Domicilio social	DS/227/2015	DS/233/2015	10-febrero-2015
20	10-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - -UT/SCG/PE/MORENA/CG/27/PEF/71/2015 - - INE/DEPPP/DPPF/0046/2015 - - UT/SCG/CAMC/CEENL/CG/8/2015 - - Escrito de Quejas y Anexos	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	10-febrero-2015
21	10-febrero-2015	Jurídico - Constancias que integran el exp. UT/SCG/PE/MORENA/CG/27/PEF/71/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	10-febrero-2015
22	11-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - Reproducción fiel del exp. SCG/PE/MORENA/CG/30/INE/46/2014 y su acumulado SCG/PE/MORENA/CG/32/INE/48/PEF/2014	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	10-febrero-2015
23	11-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 2 certificaciones de constancias, exp.: UT/SCG/PE/PT/JL/TLAX/21/PEF/65/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	11-febrero-2015
24	11-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - certificación de constancia, exp.: UT/SCG/CA/PAN/CG/22/2015 y del acuerdo del nueve de febrero del año en curso; así como exp. UT/SCG/CA/IAL/CG/23/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	11-febrero-2015

No.	FECHA DE RECEPCIÓN	SOLICITANTE	NO. DE OFICIO CON EL QUE SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN	NO. OFICIO DE ENTREGA	FECHA
25	11-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 2 certificación de constancia, exp.: UT/SCG/CA/PAN/CG/22/2015 y del acuerdo del nueve de febrero del año en curso; así como exp. UT/SCG/CA/IAL/CG/23/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	11-febrero-2015
26	11-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 1 certificación de constancias: cuaderno Auxiliar de Medida Cautelar UT/SCG/CAMC/IEPCJ/CG/10/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	11-febrero-2015
27	11-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 1 certificación de documentación recibida en la Secretaría Ejecutiva del INE	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	11-febrero-2015
28	11-febrero-2015	Movimiento Ciudadano Oficio MC-INE-121/2015 - 15 certificaciones donde conste que la Matra. María Elena Orantes López, se encuentra registrada ante el INE	INE/DS/264/2015	pendiente	
29	12-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 1 certificación de constancia:: cuaderno de antecedentes UT/SCG/CA/PAN/CG/26/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	12-febrero-2015
30	12-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 1 certificación de escrito inicial de procedimiento especial	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	12-febrero-2015
31	12-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 1 certificación exp. UT/SCG/PE/MORENA/CG/29PEF/73/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	12-febrero-2015
32	12-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 1 certificación de las constancias que integran el exp. UT/SCG/PE/PRD/CG/28/PEF/72/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	12-febrero-2015

No.	FECHA DE RECEPCIÓN	SOLICITANTE	NO. DE OFICIO CON EL QUE SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN	NO. OFICIO DE ENTREGA	FECHA
33	12-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 1 certificación de constancias: exp. UT/SCG/CA/PAN/JL/SON/27/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	12-febrero-2015
34	13-febrero-2015	Dirección Ejecutiva de Admón. INE/DEA/DRMS70225/2015 - 1 certificación de de la Escritura Pública No. 36,992 a favor del otrora IFE, expedida por Notario Público No. 29 de la Ciudad de Guadalajara, Jal., Lic. Javier Herrera Anaya	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	16-febrero-2015
35	13-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 20 certificaciones de discos compactos de la resolución y su anexo que integra el exp. SCG/PE/MORENA/CG/30/INE/46/2014 y su acumulado SCG/PE/MORENA/CG/32/INE/48/PEF/2/2014	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	13-febrero-2015
36	13-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 1 certificación de las constancias que integran el exp. UT/SCG/Q/PRI/JD04/SIN/20/PEF/35/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	13-febrero-2015
37	13-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 1 certificación de las constancias que integran el cuaderno de antecedentes exp. UT/SCG/CA/PAN/JL/SON/27/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	13-febrero-2015
38	13-febrero-2015	DEA INE/DEA/DRMS/0223/2015 - 2 copias certificadas de la Cédula de Inventario 14-13606-5 otorgada por el INDAABIN a favor del IFE	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	13-febrero-2015
39	13-febrero-2015	DEA INE/DEA/DRMS/0224/2015 - 2 copias certificadas oficio 0669 FJPV/2014 del Ayuntamiento de Guadalajara	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	13-febrero-2015

No.	FECHA DE RECEPCIÓN	SOLICITANTE	NO. DE OFICIO CON EL QUE SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN	NO. OFICIO DE ENTREGA	FECHA
40	13-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 75 certificaciones de discos compactos de la resolución y su anexo que integra el exp. SCG/PE/MORENA/CG/30/INE/46/2014 y su acumulado SCG/PE/MORENA/CG/32/INE/48/PEF/2/2014	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	13-febrero-2015
41	13-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 1 certificación del INE/DEPPP/DPPF/0046/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	13-febrero-2015
42	13-febrero-2015	- PVEM - Ofic. PVEM/INE/021/2015 - 7 certificaciones del Padrón de militantes - -7 certificaciones del Comité Ejecutivo Nacional - - 7 certificaciones del registro vigente	INE/DS/290/2015	pendiente	
43	13-febrero-2015	PAN RPAN/206/120215 - 20 certificaciones del oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0653/2015	INE/DS/270/2015	pendiente	
44	13-febrero-2015	CONSEJO LOCAL PUEBLA INE/CL/S/143/2015 - 1 certificación de la integración actual de la Junta de Gobierno del Estado de Puebla	INE/DS/276/2015	pendiente	
45	14-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 1 certificación de las constancias que integran el exp. UT/SCG/PE/PAN/CG/33/PEF/77/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	14-febrero-2015
46	16-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 2 certificación del del escrito de quejas y del acuerdo del 13 de febrero, del cuadernillo auxiliar de medidas cautelares exp. UT/SCG/CAMC/IEPCG/CG/11/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	16-febrero-2015

No.	FECHA DE RECEPCIÓN	SOLICITANTE	NO. DE OFICIO CON EL QUE SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN	NO. OFICIO DE ENTREGA	FECHA
47	16-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 2 escrito signado por la Directora del periódico Síntesis Tlaxcala y escrito signado por el Rep. Legal del Diario ABC, La Realidad de Tlaxcala	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	16-febrero-2015
48	16-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 2 certificaciones exp. UT/SCG/CAMC/CEENL/CG/6/2015 e UT/SCG/CAMC/IEPCJ/CG/12/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	16-febrero-2015
49	16-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 2 Constancias que integran el exp. UT/SCG/Q/CG/3/PEF/18/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	17-febrero-2015
50	16-febrero-2015	Unidad Técnica de Fiscalización INE/DRN/003/2015 - 7 de certificaciones de resoluciones de C.G.	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	17-febrero-2015
51	16-febrero-2015	Unidad Técnica de Fiscalización - 5 de certificaciones de resolución INE/CG53/2015.	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	17-febrero-2015
52	17-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 2 certificación del Cuaderno de Antecedentes UT/SCG/CA/PRI/CG/30/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	17-febrero-2015
53	17-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 1 certificación constancias que integran el exp. UT/SCG/CAMC/IEPCJ/CG/12/2015 - 1 certificación y un disco compacto del oficio INE/DEPPP/DE/DA/0707/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	17-febrero-2015
54	17-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 1 certificación del exp. UT/SCG/PE/MORENA/CG/39/PEF/83/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	17-febrero-2015

No.	FECHA DE RECEPCIÓN	SOLICITANTE	NO. DE OFICIO CON EL QUE SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN	NO. OFICIO DE ENTREGA	FECHA
55	17-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 20 certificación en CD de las constancias que integran el exp. UT/PE/MORENA/CG/30/INE/46/2014 y su acumulado SCG/PE/MORENA/CG/32/INE/48/PEF/2/2014	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	17-febrero-2015
56	17-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 1 certificación de las constancias que integran el cuaderno de antecedentes exp. UT/SCG/CA/IEM/CG/29/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	17-febrero-2015
57	18-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 3 certificación del acuerdo original ACQYD-INE-30/2015 integra el Cuaderno Auxiliar de Medida Cautelar UT/SCG/CAMC/EPCG/CG/13/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	18-febrero-2015
58	18-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 1 certificación del Cuaderno de Antecedentes UT/SCG/CA/PAN/CG/31/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	18-febrero-2015
59	18-febrero-2015	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral - 1 certificación del Cuaderno de Antecedentes UT/SCG/CA/PAN/CG/31/2015	Se atendió personalmente	Se entregó personalmente	18-febrero-2015

RESUMEN DE CERTIFICACIONES REALIZADAS		
SOLICITANTE	NO. PETICIONES	NO. CERTIFICACIONES
PARTIDOS POLÍTICOS	10	67
UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	40	179
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	3	5
DIRECCIÓN JURÍDICA	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	2	2
CONSEJO LOCAL DE PUEBLA	1	1
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	2	12
TOTAL	59	267